



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

RS-66/65

51

T. A. - I
12-9194

México, Distrito Federal, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. - - - - -

VISTO el escrito de los CC. Secretarios General y de Trabajo y demás miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Neumología "Dr. Manuel Gea González", escrito de fecha dieciseis de los corrientes, recibido el mismo día, y por el que solicitan se les conceda el registro de tal Asociación Sindical ya que está denidamente registrado ante la Dirección de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- En virtud de que de acuerdo con los artículos 1o., 2o., 3o., fracción III del artículo 124 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y en atención a que se acompaña acta constitutiva del Sindicato, sus Estatutos y el acta de la Asamblea Electoral, con fundamento en las disposiciones legales invocadas y, además en los artículos 71 y 72 de la Ley en consulta, se concede el registro definitivo al Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Neumología "Dr. Manuel Gea González".- Tómese nota de que es Comité Ejecutivo de dicho Sindicato, el siguiente: Secretario General Dra. Lucila Rodríguez Solís; Srio. de Trabajo: Sr. Ernesto García Ramírez; Srio. de Escalafón: Sr. Víctor Alfaro; Srio. del Exterior: Sr. Antonio Escamilla García; Sria. Tesorera: Srita. Inés Beltrán Zazueta; Srio. de Previsión Social: Dr. Augusto Martínez Elías; Sria. de Actas: Srita. América del Río Ordaz.-



de dicho Sindicato que se acompaña con el escrito de cuenta.- Fórmese expediente a este Sindicato.-- Notifíquese.- Lo proveyó y firmó el H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.- Doy fe.- - - -

TERCER ARBITRO, PRESIDENTE.
Lic. Jorge Saracho Alvarez.

MAG. REPTE. GOB. FEDERAL.

Lic. Enrique Tapia Aranda.

MAG. REPTE. TRABAJADORES.

Prof. Carlos Pascual Hernández.

SRIO. GRAL. ACDOS.
Lic. Homero Acosta.

Para cumplimentar el acuerdo anterior, se giraron los oficios con el núm. 60. - Conste. HA'rg.



México, Distrito Federal, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. - - - - -
VISTO el escrito del C. Margarito Carrillo Rodríguez de fecha doce de los corrientes recibido el catorce, por el que comunica que por renuncia irrevocable de la Doctora Lucila Rodríguez Solís y por acuerdo de la Asamblea se ha corrido el escalafón del Sindicato y él actualmente ocupa la plaza de Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Neumología "Dr. Manuel Gea González" hasta el mes de abril próximo en que termina la gestión sindical del actual Comité.- Acúcese el recibo corres